



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 1 de 4

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 761841

CONTRATO No. 01019372024 Del 20/06/2024

SEDE O REGIONAL: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 02/07/2024

HASTA: 31/12/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ TOVAR**

No. Documento de identificación: **79,857,586**

Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **72548450**

Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 5** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión: **NO** Número de pago: **0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	60,581,742.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	9,320,268.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	27,960,804.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	32,620,938.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 545724 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4699-1500-2-53105B-4199064-02	27	9,320,268.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	466,013.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	596,497.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	19,461.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
9/23/2024 10:57:30 PM

Fecha Impresión:
9/23/2024 11:22:56 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

Versión 8

Página 2 de 4

Obligación Contractual	Producto
1. PROPONER A LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, CONFORME A LOS SERVICIOS MISIONALES DEL ICBF, HERRAMIENTAS TÉCNICAS Y METODOLÓGICAS QUE PERMITAN DISTRIBUIR O ASIGNAR LOS RECURSOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD ENTRE LAS POBLACIONES Y TERRITORIOS, ORIENTADAS A HACER MÁS EFICIENTE EL GASTO PÚBLICO.	En septiembre 2024 del 1 al 10 se esta en proceso de construcción de matriz , con base en la información histórica del Instituto. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%201/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=Zy2zZC
2. ACOMPAÑAR LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS PROCESOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN CON LAS DEMÁS DEPENDENCIAS DEL ICBF PARA LA ADECUADA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL, EN PARTICULAR LO RELACIONADO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.	En septiembre 2024 del 5 al 10 se esta analizando el calculo vertical de costeo del instituto para reformularlo. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%202/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=Go2AjN
3. REVISAR TÉCNICAMENTE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS ADJUNTAS A LOS MANUALES OPERATIVOS DE LOS SERVICIOS MISIONALES O DE APOYO QUE SEAN PUESTOS A CONSIDERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, EN TÉRMINOS DE EFICIENCIA Y PERTINENCIA RESPECTO A LOS RESULTADOS DEFINIDOS EN EL PND.	Del 5 al 9 de septiembre 2024 se bajo de SIIF archivos de obligaciones del mes de agosto 2024 y se Consolida en archivo para consulta general. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%203/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=5t5ZE4
4. GENERAR Y ESTABILIZAR UN MODELO DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN QUE LE PERMITA A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN CONTAR CON LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS ACTUALIZADAS, ASÍ COMO FACILITAR LOS ANÁLISIS PERTINENTES.	Elaboración y montaje de Indicadores A13-PE2-01, A13-PE2-03 y PA81 en aplicativo SIMEI. Actividad realizada del 8 al 23 de septiembre 2024. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%204/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=pJZjMe
5. APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EN LA ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE CONOCER DE LOS PROCESOS DE ESTUDIOS DE MERCADO EN CURSO, ASÍ COMO ACOMPAÑAR LOS ESPACIOS QUE SEAN CONVOCADOS POR ESA DIRECCIÓN RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	Reporte SIRECI es de alimentación continua. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%205/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=O32scx



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF **05/05/2022**
Versión 8 **Página 3 de 4**

6. ASISTIR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL E INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN - SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN SOBRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE PARA SU CUMPLIMIENTO.	En Aplicativo Nuevo Modelo Financiero, se realiza aprobación de la Subdirección de Programación a traslados presupuestales solicitados del 1 al 23 de septiembre 2024. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%206/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=WDLvtV
7. CUMPLIR CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y PERTINENCIA LAS INSTRUCCIONES Y OBLIGACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUE ESTÉN RELACIONADAS O INHERENTES CON EL OBJETO DEL MISMO.	Coordinación con Subdirector de Programación, para reuniones en mejoramiento de procesos , elaboración de archivos para entrega a monitoreo unificación archivos completo 2023 y primer semestre semestre 2024. https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/Programacin/INFORMES%20DE%20EJECUCIN%20CONTRACTUAL/2024/Mauricio%20Alejandro%20Rodr%C3%ADguez/OBLIGACION%207/SEPTIEMBRE%202024?csf=1&web=1&e=np6Qfw

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01019372024 DEL 2024.

Firma del Contratista: _____
C.C No.: 79,857,586

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de nueve millones trescientos veinte mil doscientos sesenta y ocho pesos m/cte.,(\$ 9,320,268.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO	SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN (E)	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 4

Revisó: _____

Fecha Creación
9/23/2024 10:57:30 PM

Fecha Impresión:
9/23/2024 11:22:56
PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Bogota Distrito Capital, 23/09/2024

Documento de cobro No 3

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ TOVAR
NIT. No. 79857586-1

La suma de **nueve millones trescientos veinte mil doscientos sesenta y ocho pesos M/cte. (\$9.320.268)**, por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN DE METODOLOGÍAS DE DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA LA FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN CON ENFOQUE POBLACIONAL Y TERRITORIAL, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS MISIONALES O DE APOYO DE LA ENTIDAD QUE SEAN ENVIADOS A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PARA VALIDACIÓN Y/O APROBACIÓN., del contrato N° **01019372024** del año 2024.

Consignar a la cuenta número 451870022741 del banco BANCO DAVIVIENDA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2024	30/09/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7490

CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:		SI/NO
1	Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.	SI
2	El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato. Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)	NO
3	Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, \$ 59.376.800,00)	SI
4	• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT (\$ 169.648.000,00 - 2023) (\$ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado • Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT (\$ 148.442.000,00 - 2023) (\$ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o superior a 4.000 UVT (\$ 188.260.000,00 - 2024) (\$ 169.648.000,00 - 2023)	NO
5	De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:	0,00 %
6	• PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro , en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y artículo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	NO
	• PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL: He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)	SI

Cordialmente,



MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ TOVAR

C.C.: **79857586**

Dirección: **KR 103 133 16**

Celular: **3208169267**

Correo Electrónico: **mauriciordtv@gmail.com**

No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-09-11, 03:23:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2024
Empresa	MAURICIO ALEJANDRO RODRIGUEZ TOVAR
CEDULA CIUDADANIA	CC 79857586
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	72548450
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	907261960
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 1.154.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.10

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 596.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 466.300	\$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	\$ 90.900	\$ 0
			SubTotales:	\$ 1.154.000	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 1.154.000

